



COMUNICADO DE PRENSA

Sobre la fianza del Sr. Jaume Matas y la participación de Caja de Arquitectos

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas al pago de 1,5 millones de euros a cargo del Sr. Jaume Matas por parte de la sociedad cooperativa ARQUIA- Caja de Arquitectos, quiere hacer constar:

- 1.- Que la citada Sociedad Cooperativa de Crédito es una entidad independiente no vinculada organizativamente a la corporación colegial de los arquitectos de España.
- 2.- Que lamentamos que esta sociedad de crédito ARQUIA – Caja de Arquitectos, asociada socialmente por su nombre al colectivo de arquitectos, se haya visto envuelta en una actuación cuya proyección mediática ha generado confusión en claro perjuicio de la imagen social de nuestra profesión.
- 3.- Que este Consejo ha recabado la información necesaria que le permita, si resultase procedente, emprender las acciones legales que correspondan, dirigidas a reparar el daño que de estos hechos pudieran derivar para la imagen social de nuestra profesión y exigir las responsabilidades que en consecuencia procedan.

Acerca del CSCAE

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) coordina y representa, a nivel nacional e internacional, a los 26 Colegios de Arquitectos de España en los que están los 53.000 arquitectos españoles. Creado en 1931, el Consejo defiende el interés general de los Colegios y la profesión ante las instituciones públicas y privadas. Entre las funciones del CSCAE se encuentra la creación de la normativa deontológica y el Registro General de los arquitectos españoles. Además, de forma trimestral realiza un Informe Estadístico de la edificación en España.

Para más información

MAHALA

Elisa Álvarez
Tel. 91 142 93 64 ext 6
M. 663 37 38 16
elisa@mahala.org